

GACETA MINERA

COMERCIAL

AVISO

La Redacción y Administración de la GACETA MINERA se ha trasladado á la calle de la Serreta, número 17.

SUMARIO

Sección doctrinal.—Los trabajos de la Cámara de Comercio.—Exposición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—*Cámara de Comercio.*—*Movimiento del puerto de Cartagena.*—Entrada y salida de buques—*Sección mercantil:* Marcha de los Mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—*Bolsa.*—*Sección de anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

LOS TRABAJOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Como todos los años, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cartagena ha repartido á sus socios un folleto elegantemente impreso, en el cual se ponen de manifiesto los numerosos trabajos llevados á cabo por dicha junta en el pasado año.

A la vista tenemos un ejemplar de dicho folleto, y de la lectura de la ordenada relación de los asuntos que expone y de los cuales se ha ocupado la Junta, se desprenden los beneficiosos resultados que con la creación de tales corporaciones se obtienen.

En cinco grupos se han dividido los asuntos tratados, que son:

Estudios acerca de las cuestiones económicas.

Informes presentados al gobierno.

Informes evacuados á solicitud de otras corporaciones.

Peticiones varias por propia iniciativa.

Peticiones en apoyo de los elevados á los poderes públicos por las demás Cámaras.

En el primer grupo, es decir, en el que corresponde á las cuestiones económicas, público es que la Cámara de Comercio ha opinado siempre, y así lo ha manifestado en tiempo oportuno al gobierno que la consultaba, por la prórroga de los tratados de comercio con Francia ó Inglaterra, como también es público, según se ve leyendo las actas de las sesiones celebradas, y que han sido publicadas en nuestro semanario, que la junta de la Cámara de Comercio de Cartagena, ha puesto, al

contestar al interrogatorio de la comisión arancelaria, especial empeño en que las industrias del país no sufran menoscabo con nuevos impuestos, por creerlo así de justicia. El trabajo hecho en este sentido ha sido llevado con tal tenacidad, que bien merece la junta un voto de reconocimiento de mineros y fundidores, cuyos intereses ha tomado siempre bajo su amparo y defendiéndolos como si fueran propios.

La industria vinícola de nuestro país, en particular y en general la de la nación, ha sido otro de los asuntos que más ha desvelado á la junta, dedicándole toda la atención que su importancia requiere, siendo una de las colectividades que han aconsejado, en vista de la no prórroga del tratado francés, que se declarara libre la importación en España de los vinos comunes, y la sustitución del derecho de consumos sobre los vinos, por otros, para que de este modo se pudiera vender aquella sustancia á precios más bajos que los que hoy obtienen en el país, consumiéndose en mayor cantidad y quedando menos lesionados los intereses de los vinicultores.

En el segundo grupo se ha ocupado la junta de la reforma de las ordenanzas de Aduanas, del contrato que tiene el gobierno establecido con la Compañía Trasatlántica, y del servicio comercial con las estaciones etnotécnicas establecido en el extranjero. En todas ellas resalta la alteza de miras con que la junta trata las cuestiones más arduas y la tendencia á que, siempre obrando en justicia, se recaben beneficios para el país.

En el tercer grupo, ó sea informes evacuados ó solicitados de otras corporaciones, se ha ocupado la Junta, de ferrocarriles, declarándose partidaria de las tarifas especiales y señalando todas las deficiencias que en la actualidad se notan en la legislación á que están sometidas todas las operaciones que se hacen por ferrocarril, sin olvidar lo concerniente á la seguridad de las personas que viajan en los trenes, desatendida hoy, como lo demuestra el gran número de accidentes registrados en 1891.

Se ha ocupado también la Junta del fomento de nuestra industria naval, opinando que debe fomentarse la industria privada, pero sin desatender por eso los arsenales del Estado, cosa muy justa, pues si estos quedasen paralizados resultaría que se beneficiaba la industria naval naciente en unos pueblos lesionando la creada ya en Ferrol, Cadiz y Cartagena y con la cual viven millares de obreros.

Los cambios con el extranjero, los tratados de comercio y la exportación vinícola, han merecido también la atención de la junta y en estos tres asuntos, cuya enunciación dice ya la importancia

